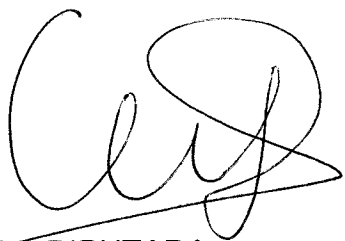


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

- ¿A cuántas personas se les ha denegado la renta agraria en la provincia de Córdoba por no reunir las peonadas necesarias durante el segundo trimestre de 2016? Especifíquese desglose por municipios.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 14 de diciembre de 2016



LA DIPUTADA

MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

75-38/cbr/AG-8

